

532

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1. Jose Luis OLIVER
2. Rubens SEIJO
3. Gonzalo ALTAMIRANO
4. Jorge Romeo SCHINCA
5. Norberto CUBRÍA
6. Francisco BELTRAME

531

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD  
DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

- |                         |                    |
|-------------------------|--------------------|
| 1. Teresa BURONI        | 10. Carla FEDER    |
| 2. Miguel RODRIGUEZ     | 11. Ana BICO       |
| 3. José Enrique BATALLA | 12. Anahi RICCA    |
| 4. Sonia PRIETO         | 13. Sergio FLORIO  |
| 5. Adriana BRENA        | 14. Julio JAUREGUY |
| 6. Mariana GOL          | 15. German DUCUING |
| 7. Teresita CASÁS       | 16. Walter CORBO   |
| 8. Marcelo AGUIAR       | 17. Diana SPATAKIS |
| 9. Cecilia CROCCO       |                    |

LISTAS:

531 / 532



SAU

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS  
DEL URUGUAY

## ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2016

## LISTAS: 531 / 532

El próximo 4 de mayo se celebran nuevamente las Elecciones Universitarias, obligatorias para todos los órdenes, correspondientes a la renovación de representantes en los Claustros.

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay, respaldando con su lema las listas al Claustro General y al Claustro de Facultad, mantiene un espacio abierto para la participación, discusión y aporte desde la óptica profesional en dichos órganos de cogobierno.

Estamos en un contexto nuevo, con una FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO que ofrece seis carreras de grado.

Mantenemos los postulados históricos de la universidad latinoamericana: la autonomía, el cogobierno, el relacionamiento comprometido con el medio para un abordaje integral de las problemáticas que la actualidad exige.

En la carrera de ARQUITECTURA, la instrumentación del Plan de Estudios aprobado en 2014, presenta nuevos desafíos de

organización, manteniendo el compromiso de calidad académica de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Como egresados comprometidos, reivindicamos la vigencia y necesidad social de un título de grado orientado a atender las necesidades de la población, en particular de sus sectores más necesitados. También bregamos por oportunidades de actualización, profundización y especialización de conocimientos, que estén al alcance de todos los egresados.

En el ámbito de la Universidad, nuestra delegación ejerce el cogobierno con responsabilidad, en el control, asesoramiento y orientación de la política universitaria que sustenta el orden de egresados, a través de sus representantes en la Asamblea General del Claustro, los distintos Consejos y Comisiones Centrales. Temas como las políticas de Investigación, la Extensión Universitaria, el desarrollo de los posgrados, el sistema nacional de Educación Pública Terciaria, la mejora de la gestión e información, por su diversidad y trascendencia requieren tener siempre presentes los principios de autonomía y compromiso social característicos de nuestra Universidad.